Consejería de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible Secretaría General Servicio de Contratación

JUNTA DE EXTREMADURA

Avda. Luis Ramallo, s/n. 06800 Mérida http://www.juntaex.es

Teléfono: 924 00 20 00 Fax: 924 00 24 35



RESOLUCIÓN DE LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA JUNTA DE EXTREMADURA POR LA QUE SE DESIGNAN A LOS COMPONENTES DE LA UNIDAD TÉCNICA DE APOYO AL ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PARA EL SIGUIENTE EXPEDIENTE:

 SUMINISTRO DE PAPEL PARA LA CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y DESARROLLO SOSTENIBLE (EXPTE.: PSU/2024/0000066067).

Ref: 2418SU5CA126

Encontrándose en período de licitación la referida contratación, en virtud del Art. 159.6 d) de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre de Contratos del Sector Público (BOE nº 272 del 09/11/2017) y en ejercicio de las competencias en materia de contratación delegadas por Resolución de la Excma. Sra. Consejera Agricultura, Ganadería y Desarrollo Sostenible de fecha 2 de agosto de 2023 (DOE nº 152 de 8 de agosto de 2023), **DESIGNO**, a los componentes de la Unidad Técnica de Apoyo al Órgano de Contratación:

COMPONENTES

<u>Presidente</u>: Eduardo Correa Barragán, Jefe de Sección de oficina de Servicios Generales. En caso de ausencia vacante o enfermedad, Andrés Gallardo Hernández, Jefe de Negociado de Oficina de Servicios Genrales II.

<u>Secretaria:</u> Adoración Domínguez García, Jefa de Negociado de Asuntos Generales del Servicio de Administración General. En caso de ausencia, vacante o enfermedad le sustituirá Elías Julián Martín Antón, Jefe de Sección de Régimen Interior del Servicio de Administración General.

<u>Vocal</u>: Pedro Martín del Puerto, Jefe de Negociado de Archivos y Publicaciones. En caso de ausencia vacante o enfermedad le sustituirá José Luis Mosquera Muller, Jefe de Sección de Archivos, Biblioteca y Documentación.

LA SECRETARIA GENERAL

P.D. Resolución de 2 de agosto de 2023 (D.O.E. núm. 152 de 8 de agosto de 2023)

P. S. EL DIRECTOR GENERAL DE AGRICULTURA Y GANADERÍA

Resolución de 17 de agosto de 2023, D.O.E. n.º 162, de 23 de agosto 2023.

| Csv: | FDJEX555VSU8DZQ9YTL8XQGX5PL9L3 | Fecha | 21/08/2024 20:05:51 |
|---------------------|---|--------|---------------------|
| Firmado Por | JOSE MANUEL BENITEZ MEDINA - El Director Gral Agricultura Y Ganadería | | |
| Url De Verificación | https://sede.gobex.es/SEDE/csv/codSeguroVerificacion.jsf | Página | 1/1 |
| | | | |
| | | | |
| | | | |

